



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00328913- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de Curso de Actualización Profesional de Posgrado: Análisis sociológico de discurso, presentada por el Dr. Enrique Martín Criado, en la convocatoria abierta que ha realizado la Secretaría de Posgrado para el dictado de Cursos de Actualización y Cursos de Posgrado para graduados/as y estudiantes avanzados/as de la Facultad de Psicología para el ciclo lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido admitida por ser acorde a la reglamentación del área;

Que la propuesta ha sido evaluada con dictamen positivo por la Comisión de Evaluación ad hoc de Posgrado (RHCD 242/18);

Que el Secretario de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del Curso Gratuito de Actualización Profesional de Posgrado: Análisis sociológico de discurso, para el año lectivo 2025, con una carga horaria de 20 horas reloj.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Dr. Enrique Martín Criado se desempeñe como docente del citado curso, teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Dra. Patricia Mariel Sorribas se desempeñe como docente invitada del citado curso, teniendo a su cargo la responsabilidad administrativa del mismo.

ARTÍCULO 4º: Disponer que la Dra. Andrea Bonvillani, la Dra. Cecilia Jiménez, la Dra. María Belén Espoz Dalmasso, el Dr. Horacio Paulín, y la Dra. Andrea Pujol se desempeñen como docentes invitados del citado curso.

ARTÍCULO 5º: El presente curso se registrará por la normativa específica para las actividades de Posgrado.

ARTÍCULO 6º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Posgrado.

ARTÍCULO 7º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.